

LUGAR Y FECHA:	BOGOTA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	XERTICA COLOMBIA S.A.S.		
NIT O CC:	830.077.380-7		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 92965 - CONTRATO 0115-SG-2022		
OBJETO:	RENOVACIÓN Y SOPORTE DEL SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020.		
VALOR CONTRATO:	\$ 1.075.254.960,68		
PLAZO EJECUCION:	Hasta el 16 de julio de 2022		
No. REGISTRO	443322	FECHA DE REGISTRO	08/07/2022
PRESUPUESTAL:	470422		15-07-2022

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución N° 000159 del 03 de marzo de 2023 modificada por la Resolución N° 000215 del 28 de marzo de 2023 y adicionada por la Resolución No.000258 del 26 de abril de 2023.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

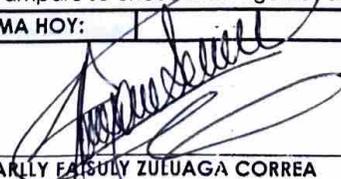
GARANTÍA No.	380-47-994000126350	Expedida por la Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia	
Expedida el día:	18/09/2023			
VERIFICACION GARANTÍA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	15%	06/07/2022	31/10/2023	\$ 161.288.244,15
Prestaciones Sociales	5%	06/07/2022	16/07/2025	\$ 53.762.748,05
Calidad de Servicio	20%	06/07/2022	16/07/2023	\$ 215.050.992,20
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		2023-09-20		

APROBÓ:

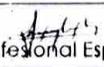
CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la Compañía		
Expedida el día:				
VERIFICACION GARANTÍA				
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		No aplica		

APROBÓ:


MARLY FAISULY ZULUAGA CORREA
 Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Fanery García Chávez - Profesional Especializado, GNGEC-SG
Revisó: Marly Faisuly Zuluaga Correa, Coordinadora GNGEC-SG
Aprobó: Marly Faisuly Zuluaga Correa, Coordinadora GNGEC-SG

Punto de Control Verificación- Profesional GNGEC/ Qulen se determine en la Dirección Regional:	Fanery García Chávez	 Profesional Especializado	20/09/2023
	Nombre-Cargo-Firma	Profesional	Fecha



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000126350** Número de anexo: **2**

Agencia: **KENNEDY** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

Tomador / Garantizado: **XERTICA COLOMBIA SAS**

Detalle amparos asegurados:

Amparos - Cobertura	El día de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 6 de julio de 2022	martes, 31 de octubre de 2023	\$161.288.244.15
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 6 de julio de 2022	miércoles, 16 de julio de 2025	\$53.762.748.05
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 6 de julio de 2022	domingo, 16 de julio de 2023	\$215.050.992.20

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

Este documento es una copia impresa de la información que aparece en el sistema de gestión de la compañía. La información contenida en este documento es válida en el momento de su impresión. No se garantiza la exactitud de los datos ni la integridad de la información. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de seguro. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de seguro.